



GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

CIRCULAR No. -000018 de 2024

FECHA: 26 ENE 2024

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DOCENTES PROVISIONALES RETIRADOS EN VIRTUD DE CONCURSO DE MERITO.

ASUNTO: SOLICITUDES DE APLICACIÓN ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA Y PREPENSIONADO.

La Secretaria de Educación Departamental se permite informar a los docentes provisionales retirados en virtud de concurso de mérito, Convocatorias N° 2150 a 2237 de 2021 y 2316 de 2023 para proveer vacantes definitivas de Docentes y Directivos Docentes en zonas rurales y zonas no rurales en el Departamento de Córdoba, que cumplan con los requisitos establecidos en las Circulares 024 de 21 de julio del año 2023, expedida por el MEN y 000606 de 2023, expedida por el Secretario de Educación Departamental, donde se dan orientaciones generales sobre la vinculación de docentes provisionales sujetos de especial protección, que hasta el **día 31 de enero del año 2024**, se recibirán este tipo de solicitud, las cuales deberán contar con los respectivos sopotes que permitan probar la situación del docente.

Las solicitudes de protección que no adjuntes las pruebas, serán resueltas de manera negativa.

CATALINA MARIÑO MENDOZA
Secretaria de Educación

ELABORÓ: Ángela Muñoz.
Líder. Área Jurídica SED

